

Guayaquil,  
Marzo 3 de 1989

Señor Presidente  
de la Junta General Ordinaria  
de Accionista de  
Inmobiliaria Edialga S.A. Civil  
Ciudad.

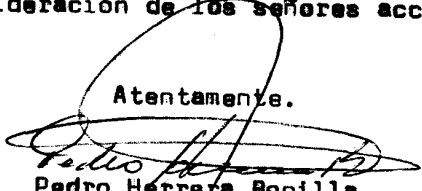
Señor Presidente;

En mi calidad de Comisario de Inmobiliaria Edialga S.A. Civil, y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a usted, que he revisado la contabilidad de ésta compañía, encontrando que no ha tenido ningún movimiento contable durante el año de 1988, solamente ha realizado el correspondiente aumento de capital el mismo que fué aprobado por la Superintendencia de Compañías, en fecha 24 de Febrero.

Igualmente debo manifestar que he arqueado el saldo de caja, el mismo que se encuentra conforme.

Al presentar este informe, dejo mi conformidad, de lo antes descrito que pongo en consideración de los señores accionistas.

Atentamente.

  
Pedro Herrera Bonilla  
Comisario

